

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)

D^a ANNA PUIGPINÓS ROVIRA, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat,

POR EL PRESENTE EDICTO HAGO SABER

En el día de la fecha, se reúne la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) al objeto de dar posesión de su cargo a los Vocales no Judiciales nombrados por la JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BARCELONA, el pasado día 26 de enero de 2021, presentes en este acto, con lo que queda constituida esta Junta, en la forma prevenida en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de lo que, mediante edicto, se dará publicidad a través de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, con traslado a dicha Junta Electoral Provincial.

Queda definitivamente constituida la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Ilma. Sra. D^aELENA RILLO PERALTA, Magistrada Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

VOCALES JUDICIALES:

Ilma.Sra. D^a CRISTINA SERRANO GUZMÁN, Magistrada Jueza del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Iltre. Sr. D. VICTOR ESPIGARES JIMÉNEZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Martorell.

VOCALES NO JUDICIALES:

D. MARIO LÓPEZ LÓPEZ

D^a. NADIA DUARTE ASENSIO

SECRETARIA:

Iltre. Sra. D^a ANNA PUIGPINÓS ROVIRA, Letrada de la Administración de Justicia a cargo del Juzgado Decano de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente que firmo, en Sant Feliu de Llobregat, a 21 de enero de 2021.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat